



LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMO CATEGORÍA TEÓRICA Y CAMPO DE CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES. UNA MIRADA DESDE LA ACUMULACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL

María Inés Peralta¹

RESUMEN

La “intervención social” no es sinónimo de Trabajo Social y tampoco refiere exclusivamente a “procedimientos”. En el campo académico resulta complejo reconocer a la “intervención social” como campo de conocimientos al igual que los conocimientos políticos o sociológicos, pero nos proponemos fundamentar en este texto que la Intervención Social sí constituye una categoría teórica en cuya definición ha aportado y aporta el Trabajo Social, pero también la Ciencia Política y la Sociología.

En términos generales, podemos decir que la intervención social es un concepto que abarca el conjunto de procesos y estrategias que tienen lugar en la implementación-gestión de políticas sociales y en las múltiples formas de acción colectiva que desarrollan los sujetos en torno al acceso a derechos. Así planteado, estamos reconociendo un campo de conocimientos que incluye al Estado como garante de derechos y regulador en los procesos de redistribución democrática de los recursos en las sociedades desiguales en las que vivimos, al igual que a la sociedad movilizadora en torno a demandas, necesidades y reivindicaciones en la conquista de esos derechos, en la reformulación de políticas y en los modos de acceso – o no acceso – a los mismos.

Palabras clave: Intervención social; Trabajo Social; Ciencias Sociales; Descolonialidad

ABSTRACTS

“Social intervention” is not synonymous with Social Work and does not refer exclusively to “procedures.” In the academic field it is complex to recognize “social intervention” as a field of knowledge as well as political or sociological knowledge, but we propose to base in this text that Social Intervention does constitute a theoretical category in whose definition it has contributed and provides the Social Work, but also Political Science and Sociology.

In general terms, we can say that social intervention is a concept that encompasses the set of processes and strategies that take place in the implementation-management of social policies and in the multiple forms of collective action that subjects develop around access to rights. Thus raised, we are recognizing a field of knowledge that includes the State as guarantor of rights and regulator in the processes of democratic redistribution of resources in the unequal societies in which we live, as well as to the society mobilized around demands, needs and claims in the conquest of those rights, in the reformulation of policies and in the modes of access - or non-access - to them.

Keywords: Social intervention; Social work; Social Sciences; Decoloniality

Recibido: 14/12/2019 · **Aprobado:** 05/02/2020

¹Lic. en Trabajo Social y Magíster en Ciencias Sociales con orientación en Políticas Sociales. Profesora Titular de la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora Categoría II. Directora Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia. Decana Facultad de Ciencias Sociales - UNC. e-mail: mariainesperalta50@gmail.com

Introducción

La "intervención social" no es sinónimo de Trabajo Social y tampoco refiere exclusivamente a "procedimientos". En el campo académico resulta complejo reconocer a la "intervención social" como campo de conocimientos al igual que los conocimientos políticos o sociológicos, pero nos proponemos fundamentar en este texto que la Intervención Social sí constituye una categoría teórica en cuya definición ha aportado y aporta el Trabajo Social, pero también la Ciencia Política y la Sociología.

En términos generales, podemos decir que la intervención social es un concepto que abarca el conjunto de procesos y estrategias que tienen lugar en la implementación-gestión de políticas sociales y en las múltiples formas de acción colectiva que desarrollan los sujetos en torno al acceso a derechos. Así planteado, estamos reconociendo un campo de conocimientos que incluye al Estado como garante de derechos y regulador en los procesos de redistribución democrática de los recursos en las sociedades desiguales en las que vivimos, al igual que a la sociedad movilizadora en torno a demandas, necesidades y reivindicaciones en la conquista de esos derechos, en la reformulación de políticas y en los modos de acceso – o no acceso – a los mismos.

Por ello, podemos decir que:

"Los estudios sobre intervención social no sólo se ocupan de las características, objetivos, y modalidades (técnicas, métodos, estrategias) de las acciones de los expertos – a las que con frecuencia se suele reducir el término – sino de las necesidades y recursos económicos, sociales, culturales, institucionales, etc., comprendidos tanto en los problemas sociales como en los complejos procesos para su resolución (...) Reflexionar sobre la intervención social, significa reconocer su importancia como espacio en el que se producen muchas de las tensiones que competen a las transformaciones del Estado, del mundo social y de los sujetos en su calidad de ciudadanos" (González, 2019).

La posición que interesa fundamentar en este escrito es el de la Intervención Social como categoría teórica, sustantiva en el campo de las Ciencias Sociales y en el ámbito universitario. Para ello, consideramos necesario presentar razones epistemológicas, históricas y teóricas.

Razones epistemológicas

Me asiento en la idea de "subversión" epistemológica, poniendo en cuestión la de "vigilancia" epistemológica; y desde la idea de "pluri"versidad, poniendo en cuestión la de "uni"versidad. Ambas son invitaciones de Boaventura de Sousa Santos, para repensar el campo de las ciencias sociales y el campo académico.

Tomo estas ideas como enfoque de sentido porque considero que fundamentar a la IS como concepto-categoría y como campo de conocimientos requiere de la remoción de criterios científicos que aún se resisten a reconocer que la producción de conocimientos es posible desde el diálogo de saberes, desde la categoría de praxis, desde la dimensión sentipensante, desde la investigación participativa, desde la sistematización reflexionada sobre las prácticas que suceden en el espacio-tiempo en el que los sujetos experimentan la desigualdad, dominación y, a la vez, la resistencia y la indignación.

Boaventura invita a renovar la teoría crítica en un contexto posmoderno - no celebratorio o sea no permanentemente deconstruible, sino crítico- para lo cual dice que hay que "intentar una crítica a la razón indolente, perezosa, que se considera única, exclusiva y que no se ejercita lo suficiente como para poder mirar la riqueza inagotable del mundo" (2006, p. 20). Caracteriza a esta razón "perezosa" con dos rasgos fundamentales: por un lado, "fácilmente toma la parte por el todo" (Santos, 2006, p. 20) dejando afuera mucha realidad, muchas experiencias, muchos modos "otros" de producir conocimiento-; por otro, fácilmente se anticipa el futuro, "en el sentido de que ya sabemos cuál es el futuro: el progreso, el desarrollo de lo que tenemos; es un tiempo lineal que de alguna manera permite creer que el futuro es infinito" (Santos, 2006, p. 21). Aplicado al tema que nos ocupa – la IS como categoría teórica y campo de conocimientos - podemos afirmar que esa razón perezosa deja afuera "lo diferente a sí mismo" sucediendo, en el campo de la academia, lo que enunciamos en el primer párrafo.

La preocupación por el conocimiento crítico desde una perspectiva marxista no dogmática es abordada por Eduardo Grüner haciendo foco en la categoría de praxis:

"El conocimiento crítico basado en la praxis, tal como lo presentan los *marxismos* complejos y abierto (...) es pues, en ese plano un proceso de construcción de las

condiciones que permiten hacer *visible el inconsciente político de la cultura* (...) No se trata entonces aquí de ninguna omnipotencia iluminista que llega desde afuera con una teoría perfectamente acabada a sustituir los errores de la ideología o del pensamiento identitario (que sólo legitima lo igual a sí mismo). Lo que hace el conocimiento crítico es interrogar las aparentes evidencias de ese pensamiento identitario (sentido común en términos de Gramsci) para reorientar la lógica bajo la cual dichas evidencias han sido históricamente construidas, en la dirección de una re-totalización (siempre provisoria) que empieza por poner al desnudo que se trata, precisamente, de una construcción histórica y no de un dato natural” (2006, p. 138).

Y recupero también otra afirmación potente: “solamente la acción colectiva (teóricamente informada) de los *vencidos* podrá llevar hasta las últimas consecuencias esta transformación puesto que el pensamiento identitario tampoco es él mismo una abstracción, sino que es la *teoría* de sus propias bases materiales” (Grünner, 2006, p. 138).

La perspectiva epistemológica planteada nos propone pensar la realidad desde la periferia, desde los márgenes, desde el lugar de las contradicciones que, aplicadas al ámbito de lo social, nos remiten en definitiva aquello que fundó la intervención social.

Razones históricas

La cuestión social como fenómeno social y como categoría teórica está imbricada con la intervención social, a punto tal que los podríamos tomar como sinónimos. Afirmar que CS es la IS sería provocador y ameritaría seguramente espacios de debate teórico específicos.

Si nos posicionamos en las perspectivas epistemológicas planteadas en el subtítulo anterior, el Trabajo Social como práctica y como disciplina ocupa un lugar central en la producción del conocimiento crítico basado en la praxis, en la interrogación de las aparentes evidencias de ese pensamiento que sólo legitima lo igual a sí mismo- o sea al sentido común dominante-, y en la recuperación del punto de vista de “los vencidos” - aquellos que cada sistema y modelo de sociedad expulsó, marginalizó, invisibilizó; en definitiva los/as sujetos de la intervención social.

La institucionalización del Trabajo Social¹ como profesión debe analizarse en juego dialéctico con los modos particulares en que las sociedades se organizan para dar respuesta a los problemas sociales entendidos como manifestaciones de la cuestión social, originada en las contradicciones fundantes del sistema capitalista. Las formas de la acción social han variado en cada momento histórico, de acuerdo a las instituciones en las que se ejercía la profesión, a la definición de los sujetos sociales a los que se dirigía su práctica profesional y a las concepciones teórico-ideológicas en las que se fundaban los cuerpos teóricos de la misma.

Las concepciones teórico-metodológicas atraviesan transversalmente las diversas instituciones en cada contexto, hegemonizando un modo de interpretar lo social que marca los debates, también, al interior de este campo profesional. Así, podemos decir que las tendencias que han tenido fuerte incidencia en la formación profesional de los trabajadores sociales de nuestro país, y en particular en la nuestra unidad académica han sido a lo largo de la historia del siglo XX: las teorías higienistas, la teoría estructural funcionalista, el movimiento -teorías y concepciones- liberacionista, la tendencia tecnocrática neoliberal y el enfoque de derechos humanos.

Las teorías higienistas se ocuparon de explicar y abordar desde una matriz liberal y positivista, los efectos de los procesos de urbanización e industrialización incipiente, en contextos de significativas corrientes migratorias de las primeras décadas del siglo XX en nuestro país. Diferenciándose de enfoques caritativos y filantrópicos y desde la práctica médica, proponían la intervención del estado mediante la prevención y la educación, apuntando al mejoramiento de las condiciones de las clases obreras y los pobres, lo cual permitía el mejoramiento general de la sociedad y la atemperación de los conflictos del sistema económico-social. Desde estas perspectivas, el Trabajo Social jugaba un papel auxiliar, de apoyo. Así, los planes de estudio de las carreras de Servicio Social tienen en sus orígenes las bases teóricas de la Medicina y de la Abogacía, en un momento en el que estas profesiones reconocieron que la dimensión social era imprescindible para alcanzar mejores estándares de salud para la población y

¹Esta síntesis histórica es tomada de las reflexiones del capítulo escrito con Patricia Acevedo: “Sinergias y Articulaciones entre Investigación e Intervención en Trabajo Social”, para un libro próximo a editar por la Maestría en Trabajo Social de la FCS-UNC.

mejor ordenamiento de la conflictividad social; en definitiva, en la búsqueda del control social, ambas. Vemos aquí el vínculo de tres profesiones: una naciente y otras dos con una larga trayectoria.

Veinticinco años después, una nueva disciplina se incorpora en la formación universitaria argentina, la Sociología, aportando complejidad y fundamentación científica a la comprensión de los problemas sociales de la época, lo que también impacta en los planes de estudio del Servicio Social, abriéndose éste al cuerpo de conocimientos de la ciencia positivista, modelo hegemónico en ese momento. La Sociología positivista con Gino Germani y luego el Estructural Funcionalismo con Talcott Parsons como referente fundamental, tuvieron un enorme peso en los 50 y 60 en nuestra región, de la mano de los enfoques desarrollistas que centraban la intervención profesional en la promoción de aptitudes y actitudes abiertas al cambio y al progreso, detectando y abordando aspectos retardatarios o tradicionales entendidos como “disfunciones” en ámbitos familiares, grupales y comunitarios. Así, las causas de los problemas sociales y los enfoques interdisciplinarios para su abordaje se instalan como temas de debate propios del campo profesional.

Las perspectivas liberacionistas impactaron en la formación profesional durante el período de la Reconceptualización entre las décadas del 60 y 70. El Trabajo Social dialogó con la Pedagogía de la Liberación de Paulo Freire revolucionando el concepto de educación y de la relación entre educadores y educandos, con la Teoría de la Dependencia que analizando las relaciones económicas entre los países del mundo en términos de “centro y periferia” no podía hacerlo sin apelar a la política y a la historia, con la Filosofía de la Liberación desde la cual no se concebía el pensar filosófico desvinculado de las condiciones de la existencia humana, con el Marxismo de corte gramsciano, con la Teología de la Liberación, definida desde “la opción por los pobres”, con la Sociología de la Liberación y su concepción sentipensante de la construcción del conocimiento. Este potente contexto de cuestionamientos a los enfoques positivistas y desarrollistas desde las ideas liberacionistas instaló -entre otros- una cuestión central en relación al tema que estamos fundamentando en este artículo: un campo profesional que venía del “hacer” como auxiliares de otras disciplinas “fuertes” y que luego había afirmado como rasgo de identidad la formación teórica de su accionar profesional, ahora incorporaba los debates sobre su estatuto científico-epistemológico y su capacidad de producir conocimiento, todo ello desde la preocupación teórica sobre la relación entre la teoría y la práctica.

Dichos debates, que fueron cortados de cuajo por los procesos dictatoriales que en los países del Cono Sur instalaron los proyectos neoliberales, fueron retomados en el contexto de la recuperación democrática; debates resignificados desde el análisis de la atroz experiencia colectiva vivida y a la luz del paradigma de los derechos humanos. Así, desde los 80, el Trabajo Social incorpora el debate y la reflexión constante sobre el Estado y las políticas sociales, la vida cotidiana y la constitución del sujeto social y político, individual y colectivo; de la mano de cuestión de la democracia y los derechos humanos como componentes legítimos de su campo de conocimientos.

Razones teóricas²

La posición desde la cual el Trabajo Social aborda su objeto teórico es la de intermediación entre el sujeto de necesidades-derechos vulnerados y el sujeto de recursos y satisfactores; permitiéndole esa intermediación captar, estudiar e intervenir en procesos, relaciones y prácticas sociales de por lo menos tres campos de conocimiento que surgen de las tres esferas³ donde se define la especificidad del Trabajo Social.

Un campo refiere a la cotidianeidad de la resolución de la reproducción social en ámbitos de la vida privada y su frontera con la vida pública: en esta vida cotidiana, aparentemente sin historia y sin razones, el sujeto apela a aquello con lo que cuenta para ponerlo en funcionamiento en el proceso de búsqueda de los objetos o satisfactores de su necesidad, que van más allá de los bienes económicos, ya que en estas estrategias los sujetos ponen en movimiento el volumen global del capital de que disponen, lo que incluye además de su capital económico, el capital cultural y social. De lo que se trata en este campo es de prestar atención al sinnúmero de experiencias cotidianas por su reproducción:

²En estas argumentaciones retomo reflexiones del capítulo escrito con Patricia Acevedo: Sinergias y Articulaciones entre Investigación e Intervención en Trabajo Social, para un libro próximo a editar por la Maestría en Trabajo Social de la FCS –UNC.

³La compleja y conflictiva intersección entre tres esferas: la distribución secundaria del ingreso, los procesos de reproducción cotidiana de la existencia y los sujetos (con derechos vulnerados que generan) dificultades para atender con sus propios medios a las necesidades derivadas de su reproducción cotidiana (Aquin, 2013).

organizados o solitarios, apelando a los canales institucionales o renegando de ellos, con estrategias reproductoras del statu quo o rebelándose contra ellas, en contextos propiciatorios para la escucha o para la profundización de la exclusión han podido subsistir y resistir cotidianamente. Aquí también nos se aplica la invitación de Boaventura de Sousa Santos (2006) a sacudir la “modorra” y construir la Sociología de las Ausencias y de las Emergencias. La intervención profesional nos pone en contacto con múltiples expresiones y ejemplos de toda la realidad que las políticas sociales dejan afuera, de todos los futuros que “no se quieren ver” en nombre de resolver el presente recordado.

El segundo campo de conocimientos que se vincula al Trabajo Social es el de la emergencia de las políticas sociales, en tanto producto de los procesos de lucha y politización de las necesidades que los sectores subalternos llevan adelante irrumpiendo en la escena pública y cuestionando lo instituido. Nancy Fraser (1994) y Agnes Heller (1978) desde la Filosofía Política eligen el concepto de necesidades como eje del desarrollo del cuerpo conceptual sobre sus teorías de procesos de producción y distribución de bienes y servicios, lo que ha resultado un aporte teórico sustantivo para el Trabajo Social ya que este concepto -necesidades- ha estado presente en los diversos marcos conceptuales y en los distintos momentos del proceso de constitución del campo. Nos interesa resaltar el carácter social y político de las necesidades y alejarnos de las concepciones positivistas o estructurales- funcionalistas que resultaban en enfoques individualistas o pragmáticas de su abordaje. La acción rebelde o conformista de los sectores subalternos es definitoria en los procesos de lucha por las necesidades, en tanto confrontan e interpelan los límites de lo “posible” del aparato estatal y sus políticas.

El tercer campo de producción de conocimientos que hemos identificado es el de la implementación de las políticas sociales y sus impactos en los sujetos. Dentro del estudio de las políticas sociales, en relación al lugar que ocupamos desde la intervención, viene bien llamar la atención sobre el campo de estudios de las políticas sociales desde “la perspectiva de la implementación” que reconoce “al proceso de implementación como un objeto de conocimiento independiente, entendiendo que los actos, las prácticas y las rutinas administrativo burocráticas hacen política pública y la modifican al intentar implementarla” (Di Virgilio, 2005, p. 30). Ello nos permite abordar la complejidad de los procesos institucionales que se suceden entre el diseño y la evaluación, tanto como la diversidad de niveles y dispositivos de las estrategias de intervención donde se conjugan entramados de procesos de gestión, educativos, comunicativos y vinculares.

El impacto de las políticas públicas en los sujetos de necesidades nos adentra en el mundo de la construcción de subjetividades y del concepto de demanda efectiva dentro del cual hay que ubicar

“Aquellas necesidades que típicamente demandan los usuarios de los servicios a las instituciones del bienestar social: dentro del cúmulo de necesidades insatisfechas, seleccionan las que se cubren con recursos que forman parte –según tiempo y lugar– del stock de satisfactores institucionalmente ofrecidos, y que de antemano saben que pueden demandar” (González, 1999, p. 38).

La relación profesional directa y cotidiana con sujetos usuarios de las políticas sociales ubica al Trabajo Social en una posición privilegiada para acceder a las prácticas y representaciones de dichos sujetos en los distintos momentos de las luchas por las necesidades (Fraser, 1994); privilegio tanto para conocer desde objetivos de investigación como para desnaturalizar y correr fronteras con fines de acceso a derechos desde objetivos de intervención.

En síntesis, tres campos problemáticos que están presentes en el objeto del Trabajo Social, atravesados por la dialéctica analítica de lo general, lo particular y lo singular, nos marcan un espacio de diálogo fructífero al interior de la profesión y con las ciencias sociales.

Contexto actual de producción

Volver potencia lo que prioritariamente ha sido considerado rasgos de subalternidad es un desafío pertinente y viable de nuestra época desde las perspectivas antipatriarcales, antiimperialistas y decoloniales en las que abrevamos.

Respecto a dichos rasgos: el peso del origen de la formación profesional en instituciones no universitarias porque era una profesión eminentemente práctica nos ubicó en los márgenes de las reglas de juego académico; el lugar de las profesiones en el ámbito académico-universitario y la impronta asignada respecto a que las mismas no producen conocimiento sino que lo aplican; en el campo de

las profesiones, la historia del Trabajo Social como profesión auxiliar de otras; el ser una profesión femenina, asociada con la voluntad y el cuidado, en desmedro de la razón y la ciencia; el histórico y permanente tensión- diálogo entre el gremio y academia; la práctica profesional inserta entre las instituciones y las comunidades, lo que en términos generales y en el campo de las políticas sociales nos remite a prácticas instituidas y prácticas instituyentes; y finalmente y centralmente: los/as sujetos principales del Trabajo Social, aquellos/as quienes el sistema capitalista, colonial y patriarcal coloca y expulsa hacia los márgenes y más allá de los márgenes.

Ocuparnos de los márgenes, para ampliarlos y para resignificarlos, ha sido una constante en la acumulación del Trabajo Social, por lo cual la Intervención Social como categoría teórica y como proceso metodológico constituyen un capital sobre el cual es ineludible nuestro aporte en el campo académico.

Bibliografía

- Acevedo, P. y Peralta, M. I. (2018). Sinergias y Articulaciones entre Investigación e Intervención en Trabajo Social", capítulo libro de la Maestría en Trabajo Social. En Zabinski, R. (comp.). II Jornadas de investigación de la Facultad de Trabajo Social en el contexto latinoamericano. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Aquin, N. (2013). Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo. En Revista Debate Público. Reflexión desde el Trabajo Social, N°5, pp. 65-76.
- Fraser, N. (1994). La lucha por la interpretación de las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. En Revista Debate Feminista, N° 3.
- González, C. (2019). Documento: Fundamentos de la creación del Instituto de Estudios en Desigualdades, Estado-Sociedad, Derechos e Intervención Social (DESDIS) de la FCS-UNC. Córdoba.
- Grüner, E. (2006). Lecturas culpables. Marx(ismos) y la praxis del conocimiento. En Borón A., Amadeo, J. y González S. (comp.). La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas. Buenos Aires: CLACSO.
- Santos, B. (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. Buenos Aires: CLACSO.